

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
113/2025

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa, instructora en este asunto**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio CNDH/CGSRAJ/AI/9826/2025 de la delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	21860

Documental que se recibió el veintiséis de noviembre del año en curso, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco.

I. Alegatos.

Visto el oficio de la delegada de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual formula alegatos en esta acción de constitucionalidad.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 10, fracción I, 11, párrafo segundo, en relación con el 59 y 67, párrafo primero de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Solicitud de copias simples.

Se acuerda de forma favorable la expedición de copias a costa de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, previa constancia que por su recibo se agregue al expediente, de conformidad con el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

III. Notifíquese por lista.

Lo proveyó la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación